

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN TERRAZA TURÍSTICA COSTANERA DALCAHUE" LICITACIÓN Nº 3520-33-LE14

DECRETO EXENTO Nº: 3.394

DALCAHUE, 28 de diciembre del 2015.

VISTOS: El acta de recepción definitiva de fecha 07/12/2015; el decreto exento Nº 3.216 de fecha 02/12/2015 que designa comisión para la recepción definitiva de la obra; la carta del contratista de fecha 24/11/2015 donde solicita la recepción definitiva de la obra; el decreto exento Nº 2.811 de fecha 12/12/2014 que aprueba el acta de recepción provisoria; el vale vista Nº 08185868 del Banco Estado de fecha 12/12/2014 por un monto de \$509.128 que garantiza la correcta ejecución de la obra; el acta de recepción provisoria de fecha 10/12/2014, el decreto exento Nº 2700 de fecha 02/12/2014 que designa comisión para la recepción provisoria de la obra; la carta del contratista de fecha 28/11/2014 donde solicita la recepción provisoria de la obra; el acta entrega de terreno de fecha 16/10/2014; el decreto Nº 2.305 de fecha 10/11/2014 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 10 de octubre; el vale vista Nº 7677097 del Banco Estado de fecha 10/10/2014 por un monto de \$509.128 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto exento N°2.181 de fecha 24/09/2014 que adjudica la licitación; el informe de Propuesta Pública de fecha 22/09/2014, el Acta de Apertura de fecha 10/09/2014; la Ficha de Licitación Nº 3520-33-LE14, el Decreto Exento Nº 1.995 de fecha 25/08/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban los antecedentes de Licitación y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta; la Resolución Exenta Nº 7819/2014 de fecha 07/08/2014 de la SUBDERE, en donde se aprueba el proyecto; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El acta de recepción definitiva de fecha 07/12/2015 de la obra denominada" Construcción terraza turística costanera Dalcahue" ejecutada por el Sr. Victor Saldivia Ojeda Rut.:

, la cual ha sido recepcionada conforme.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBÊRTO PÉREZ MUÑOZ Alcalde de la Comuna DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLA
- Control

JAPM/CIVG/MAAB/RPSN/sga.